knowing you.



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA NIT 860024041 - 6

CERTIFICAN QUE:

- 1. De acuerdo con los documentos suministrados, registros de contabilidad y soportes extracontables suministrados por la administración, y de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certificamos que ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA ha cumplido en forma adecuada con lo establecido por la lev 1819 del 2016 y decreto reglamentario 2150 del 2017 y el numeral 13 del párrafo segundo del artículo 364-5 del Estatuto Tributario para el registro de Permanencia y/o calificación al Régimen Tributario Especial para año 2024.
- 2. De acuerdo con el inciso sexto (6), del numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto 2150 del 2017, a la fecha de la actualización a nombre de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA, no se le ha vencido el término para la presentación de la declaración de Renta correspondiente a la vigencia fiscal 2024.
- 3. La ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA presento la declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2023 el día 10 de mayo de 2024 con el formulario 1117609187797 y número de radicado o auto adhesivo 91900131740102

(*) Sin perjuicio de mis limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a información que no puede ser extraída de registros contables, se limita únicamente a la verificación de los soportes extracontables que ha suministrado la ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

Dada en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2024.

ESTEBAN REYES TRUJILLO

Representante Legal

C.C. 79.948.700

HTA SUAREZ **Revisor Fiscal**

TP-146144 - T C.C. 52.804.673

Por delegación de KRESTON R.M. S.A. Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

Bogotá, 26 de junio de 2024 CER-4795-24



FORUM OF FIRMS



